CONVENIO No. 6700039364 – 2024

ENTIDAD:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN –INDER
APOYADO:	CLUB DEPORTIVO REAL JUVENTUDES
NIT	900366687-5
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FÚTBOL
VALOR:	$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS) INCLUYE IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO Y HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

Fecha de inicio: 27 NOV 2024

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas:

EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO, supervisor designado para el presente contrato y quien funge como profesional universitario de la subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo y, la **CLUB DEPORTIVO REAL JUVENTUDES**, representada legalmente por: LILIANA DEL SOCORRO PELAEZ HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 42.891.081, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:

EDWIN ALONSO FLÓREZ CARVALLO

Supervisor

CLUB DEPORTIVO REAL JUVENTUDES, representada legalmente por: LILIANA DEL SOCORRO PELAEZ HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 42.891.081

Apoyado

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co